

Sección Concursos

Llamado: 029/26

Departamento de Odontología Preventiva y Restauradora

Subunidad Técnica Operatoria Dental

2 cargos de Asistente, Gr. 2, 20 hs. sem, puestos n° 567 y n° 1459, efectivos

Inscripciones desde el 27/03/2026 al 25/05/2026 a las 12:00 hs.

Expediente n° 091130-000005-26

Resolución n° 28 del Consejo de Facultad de fecha 12 de marzo de 2026.

Perfil del cargo

Cargo de Asistente (Grado 2), de carácter efectivo, destinado a docentes en formación que deberán profundizar sus conocimientos disciplinarios en el área de Técnica Operatoria Dental, tendiendo a alcanzar un nivel equivalente a una formación de posgrado.

La persona designada ejercerá fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1.º y 2.º del Estatuto del Personal Docente.

Cumplirá funciones de enseñanza y asistencia : bajo supervisión de docentes de grado superior, participará activamente en actividades de enseñanza teórica, práctica y clínica, vinculadas a las unidades curriculares del área, pudiendo requerirse el desarrollo de procedimientos asistenciales propios de la disciplina.

Se procurará encomendarle tareas que impliquen iniciativa y responsabilidad, en concordancia con su proceso de formación académica y docente, incluyendo la participación en instancias de coordinación, evaluación y reflexión sobre la práctica de enseñanza.

El desempeño del cargo se desarrollará en el marco de la organización horaria de la Subunidad Técnica Operatoria Dental, cuyos días y horarios de funcionamiento son martes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00, y jueves de 08:00 a 12:00, de 13:00 a 17:00 y de 19:00 a 23:00.

Los horarios asignados al cargo podrán ajustarse de acuerdo a las necesidades del servicio, previo acuerdo entre las partes.

Especificaciones

Dado que el desempeño del cargo incluye actividades asistenciales clínicas, el llamado se encuentra comprendido en las excepciones al principio de libre aspiración previstas en el artículo 8 literal b del Estatuto del Personal Docente.

En consecuencia, podrán aspirar quienes posean título habilitante de Doctor en Odontología, o títulos equivalentes que habiliten al ejercicio profesional requerido para el desempeño de las funciones clínicas del cargo, de acuerdo con la normativa vigente y las resoluciones del Consejo Directivo Central que correspondan.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$270)

- **Título habilitado de Dr. en Odontología,** deberá presentar una copia en formato digital.
- **Cédula de identidad vigente** al momento de la inscripción definitiva.
- **Formulario de notificaciones electrónicas** (formato papel)

Se deben descargar de la página web de Facultad:
<https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y
completarlos.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en **formato PDF**. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12:00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12:00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--